

Intervención de la diputada María de Jesús Galeana Radilla, con el tema: “relacionado a las demandas y necesidades de la Costa Grande como consecuencia del Huracán “John”.

El Presidente:

En desahogo del punto número cuatro del Orden del Día, intervenciones, inciso “a” se concede el uso de la palabra a la diputada María de Jesús Galeana Radilla, hasta por un tiempo de diez minutos.

La diputada María de Jesús Galeana Radilla:

Con el permiso de la Mesa Directiva Honorable miembros del Congreso, paisanas y paisanos del pueblo de Guerrero, hoy me presento ante ustedes para hablar de una situación urgente que ha afectado profundamente a las comunidades de la Costa Grande de Guerrero especialmente a Atoyac de Álvarez a

raíz del impacto del fenómeno conocido como huracán John.

Cito un ejemplo de lo que pasa en el Estado un grupo de aproximadamente 150 pobladores se ha acercado a la unidad deportiva de Atoyac para manifestar su indignación y su dolor pues han sido ignorados en el proceso de censado tras los daños devastadores que han sufrido en sus viviendas y en sus cosechas de maíz, frijol y café.

No puede haber justicia si no se reconoce la realidad que viven nuestros paisanos en el territorio, en los diferentes sectores estos pobladores son damnificados que requieren nuestra atención inmediata, ellos son seres humanos que han sufrido daños y pérdidas en

sus hogares y en sus medios de subsistencia en este momento necesitan de la solidaridad y del apoyo de los tres niveles de Gobierno, pero sobre todo de nosotros sus representantes.

Lamentablemente tanto las dependencias Federales como Estatales mantienen una injustificada reserva en la información sobre las afectaciones incumpliendo lo que establece la declaratoria de emergencia por el huracán John publicada en el Diario Oficial de la Federación el pasado 30 de septiembre, ahí se señala que la Coordinación Nacional de Protección Civil informaría cuáles son los municipios afectados durante el período de vigencia de la situación de emergencia los que se incluirían en los boletines de prensa subsecuentes debiendo ser publicados a la conclusión de la declaratoria de emergencia.

Esto nunca sucedió lo cual puede constatarse al revisar el portal web de la dependencia de igual forma en

el orden Estatal la ausencia de la información sobre los padrones de damnificados en la Secretaría de Agricultura Ganadería Pesca y Desarrollo Rural (SAGADEGRO) dejan estado de indefensión a los ganaderos y productores agrícolas.

La Presidenta de la República declaró el fin de la emergencia por el huracán John el 14 de octubre del 2024, el Gobierno Federal ha anunciado que no continuará con el censo pero las inconformidades y las protestas siguen, es inaceptable que se haya dejado fuera del censado a quienes han sufrido tanto esta omisión es una falta de respeto y una violación a los derechos.

Los bloqueos reflejan una continua frustración por la falta de atención y ponen en duda los trabajos de los servidores de la nación por ello pido a nuestras autoridades Estatales y Federales a que implementen de manera urgente un censo completo, transparente y permanente en territorio que involucre a todas las personas afectadas.

Ningún paisano debe quedar fuera si sufrió una afectación, no podemos permitir que más familias queden desatendidas, hoy hago un llamado a la unidad de todos los Grupos Parlamentarios para que se sumen a esta petición y se destinen los recursos necesarios para que llegue la ayuda humanitaria y económica a nuestra gente que tanto lo necesita, debemos actuar pronto y con firmeza, los ojos y la esperanza de la Costa Grande están puestos en nosotros y en nuestra responsabilidad darles respuestas ante esta crisis valoremos la creación de una Comisión Especial de la Sexagésima Cuarta Legislatura que dé seguimiento y atienda estos temas.

Es urgente que se incluya en la agenda de este Congreso la discusión y aprobación de medidas efectivas para atender a los damnificados por el huracán John y se garantice que nadie quede atrás en este proceso de recuperación sólo así compañera diputada compañero

diputado podremos volver con dignidad a nuestro distrito y así a nuestras comunidades sólo así podremos mirar a los ojos a las mujeres y a los hombres de nuestros pueblos, sólo así la historia y el pueblo de Guerrero nos recordará, lo dejo a su conciencia yo hoy ya hice lo mío.

Es cuanto diputado presidente.